3300-2024
Soledad, 23 de julio de 2024

Doctor
JOAQUÍN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional Aeronáutico
Regional Norte
Ciudad

Asunto: Evaluación técnica ofertas proceso 24000934 H3 - REALIZAR LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE LAS SUBESTACIONES DEL CAC

Cordial saludo:

En concordancia con lo establecido en la invitación al proceso de mínima cuantía relacionado en el asunto, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas dentro del plazo fijado por la entidad para la presentación de estas.

Antes de las 4:00 pm del día 18 de julio de 2023 se recibieron 8 ofertas al proceso bajo análisis, las cuales corresponden a las siguientes:

Entidad	Presentada	Oferta
NEEL INGENIERÍA SAS	18/07/2024 15:42	132.826.394
UNINGECOL SA	18/07/2024 15:33	145.015.545
SUBE INGENIERIA SAS	18/07/2024 14:53	148.523.384
EIU	18/07/2024 14:27	146.284.338
E&S	18/07/2024 14:23	142.773.820
GOURIYU SAS	18/07/2024 14:04	147.777.035
UT CAMPISE 2024	18/07/2024 13:36	144.816.000
LMD INGENIERIA SAS	18/07/2024 12:36	143.746.834

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Aplicando la metodología sugerida por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente para el tratamiento de propuestas artificialmente bajas se tiene que la propuesta del oferente NEEL INGENIERÍA SAS resulto sospechosa de ser artificialmente baja y por tanto se le requirió al mismo para que en el plazo de traslado del presente informe presente las aclaraciones que permitan establecer la razonabilidad de los precios ofrecidos.

Dentro del plazo establecido se recibieron las explicaciones del caso.

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILATANTES:

Proponente No. 1 NEEL INGENIERÍA SAS

Experiencia general

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad. Es de anota que solo solo los contratos 1 y 3 del RUP están registrados en los códigos UNSPC solicitados en los pliegos de condiciones, pero el monto de los restantes contratos sumados supera el presupuesto oficial por lo que se acredita el cumplimiento del requisito

Experiencia específica

El proponente relaciona los mismos contratos que la Experiencia General para acreditar la Experiencia especifica, sin embargo, es conveniente tener en cuenta que de los contratos relacionados, solo los contratos 1 y 3 del RUP están registrados en los códigos UNSPC solicitados en los pliegos de condiciones y las certificaciones aportadas no aportan toda la información solicitada por la Entidad en especial:

"*En el caso de que en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados.*"

El proponente solo aportó información adicional de los contratos 1 y 7. Sin embargo, resulta pertinente recordar que el contrato 7 no esta registrado en los códigos UNSPC solicitados en los pliegos de condiciones.

Carta de compromiso

El proponente aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente aporta fichas técnicas.

Proponente No. 2 UNINGECOL SA

Experiencia general

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.

Experiencia específica

El proponente aporta Formato 19B – Experiencia Específica. Se verificó el cumplimiento de lo solicitado en los pliegos de condiciones

Carta de compromiso

El proponente aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente aporta fichas técnicas.

Proponente No. 3 SUBE INGENIERÍA

Experiencia general

El proponente no aporta Formato 19A -Experiencia General por lo que no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado por la Entidad.

Experiencia específica

El proponente no aporta Formato 19B -Experiencia Específica por lo que no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado por la Entidad.

Carta de compromiso

El proponente no aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente no aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente no aporta fichas técnicas.

Proponente No. 4 ELECTROINGENIERÍAS UPEGUI

Experiencia general

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.

Experiencia específica

El proponente relaciona los mismos contratos que la Experiencia General para acreditar la Experiencia especifica. Sin embargo, con la información aportada no es posible verificar lo solicitado por la entidad en especial:

"*En el caso de que en los contratos acreditados, adicionalmente se hayan ejecutado otras adquisiciones o servicios, diferentes o no similares a los solicitados en el presente proceso de contratación, no se tendrán en cuenta estos valores para efectos de acreditar la experiencia requerida. Para lo anterior el proponente debe aportar los documentos contractuales que considere y en donde se pueda verificar claramente el valor discriminado de los bienes suministrados y/o servicios prestados.*"

El proponente en su escrito hace referencia al contrato ejecutado con la Entidad y registrado para acreditar la experiencia especifica. Sin embargo para los demás contratos no aporta documentación que permita verificar lo señalado en el párrafo anterior.

Carta de compromiso

El proponente aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente aporta fichas técnicas.

Proponente No. 5 ELECTRICOS Y SISTEMAS

Experiencia general

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.

Experiencia específica

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.

Carta de compromiso

El proponente aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente aporta fichas técnicas.

Proponente No. 6 GOURIYU SAS

Experiencia general

El proponente no aporta Formato 19A -Experiencia General por lo que no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado por la Entidad.

Experiencia específica

El proponente no aporta Formato 19B -Experiencia Específica por lo que no es posible verificar el cumplimiento de lo solicitado por la Entidad.

Carta de compromiso

El proponente no aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente no aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente no aporta fichas técnicas.

Proponente No. 7 UT CAMPISE 2024

Experiencia general

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.

Experiencia específica

El proponente aporta Formato 19B -Experiencia Específica y certificaciones de experiencia sin embargo el grueso de las obras eléctricas realizadas fue en sistemas de baja tensión.

El proponente en subsanación aporto documentación que permite verificar el cumplimiento del requisito.

Carta de compromiso

El proponente aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente aporta fichas técnicas.

Proponente No. 8 LMD INGENIERIA SAS

Experiencia general

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.

Experiencia específica

El proponente cumple con lo solicitado por la Entidad.

Carta de compromiso

El proponente aporta la carta de compromiso solicitada por la Entidad.

Certificado de garantía de los bienes o servicios

El proponente aporta certificado de garantía solicitado por la Entidad.

Fichas técnicas

El proponente aporta fichas técnicas.

CONCLUSIÓN

Proponente	Concepto
NEEL INGENIERÍA SAS	No admisible
UNINGECOL SA	Admisible
SUBE INGENIERÍA	No admisible
ELECTROINGENIERÍAS UPEGUI	No admisible
ELECTRICOS Y SISTEMAS	Admisible
GOURIYU SAS	No admisible

Proponente	Concepto
UT CAMPISE 2024	Admisible
LMD INGENIERIA SAS	Admisible

Atentamente,

YASSET ALFONSO VÉJAR URIBE
Técnico Aeronáutico ATSEP IV Grado 11
Grupo de Mantenimiento Sistemas de Navegación Aérea
Regional Norte